



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta ST

Número:

Referencia: EX-2026-00267376-UNC-ME#PDT

VISTO:

La propuesta presentada por la Directora Académica del Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba, Mgter. Esp. (Lic.) Carolina V. MORENO, elaborada en conjunto con AWS Academy de Amazon Web Service, Inc (AWS), referida a la aprobación de la Práctica de Aplicación Laboratorio de Implementación en AWS: Diseño y Arquitectura de Soluciones Cloud, y

CONSIDERANDO:

- Que, Campus Norte está a cargo del Prorectorado de Desarrollo Territorial y tiene como finalidad, entre otras, “desarrollar trayectos formativos interdisciplinarios, en diversas áreas del conocimiento, por fuera de las carreras universitarias tradicionales, que certifiquen competencias poniendo su eje en la reconversión laboral y en el nuevo mundo del trabajo, con el propósito de generar capacitaciones para nuevos oficios y empleos que son demandados actualmente”.
- Que, el proyecto presentado se enmarca dentro del Acuerdo celebrado entre el Prorectorado de Desarrollo Territorial - Campus Norte de la UNC y AWS Academy de Amazon Web Services, Inc. (AWS), aprobado por REFCS-2026-60-E-UNC-PDT#REC, que convalida los términos y condiciones del programa AWS Academy de Amazon Web Services, Inc. (AWS), conforme al AWS Academy Program Guide en un todo al acuerdo establecido por AWS Academy y en consecuencia se reconocen los créditos académicos a aquellos estudiantes que completen los requisitos de las actividades formativas dictadas bajo el modelo Campus Norte UNC.
- Que las presentes prácticas de aplicación están destinadas a estudiantes que hayan completado el trayecto Conceptos básicos de la nube de AWS Academy (AWS Academy Cloud Foundations), aprobado por REFCS-2026-101-UNC-PDT#REC.
- Que, para la inscripción de los estudiantes, la Práctica de Aplicación propuesta debe contar con la correspondiente resolución de aprobación.
- Que el otorgamiento de créditos académicos y la certificación de competencias vinculadas a los trayectos formativos requiere de una resolución de aprobación.
- Que, la propuesta cumple con los requisitos y cuenta con el visto bueno del Prorector de Desarrollo Territorial.

Por ello:

EL PRORRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Práctica de Aplicación Laboratorio de Implementación en AWS: Diseño y Arquitectura de Soluciones Cloud en un todo de acuerdo con la propuesta que como Anexo forma parte integrante de la presente, el que estará bajo la supervisión de la Dirección Académica de Campus Norte UNC, se desarrollará con modalidad virtual con componentes sincrónicos y asincrónica, con una duración de 26 (veintiséis) horas.

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Práctica de Aplicación Laboratorio de Implementación en AWS: Diseño y Arquitectura de Soluciones Cloud, otorgará 1,04 créditos académicos a quienes lo hayan aprobado y se certificarán las competencias descritas en el anexo.

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Práctica de Aplicación Laboratorio de Implementación en AWS: Diseño y Arquitectura de Soluciones Cloud será ejecutado en colaboración con AWS Academy de Amazon Web Service, Inc (AWS) según lo establecido y aprobado por REFCS-2026-60-E-UNC-PDT#REC

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a la Dirección Académica de Campus Norte, y por su intermedio a quien corresponda para su cargado en SIU Guaraní y en la página web.

ARTÍCULO 5º: Dese amplia difusión a la comunidad. Cumplido archívese.